

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1881.
Palma á Manacor y La Puebla 7:45 m. 2:15 y 4 (mixto) 1.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7:3 m y 4:15 l.
De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto) 7:30 m. y 5:40 l.
De La Puebla á Manacor, 7:41 m. 2:45 y 5:40 l.
Tran. periódico.—Días de mercado en Inca; de Inca á Palma á 11.

PRECIO DE SUSCRICION
1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 m. Mahon.—Martes 10 m. Barcelona.—Miércoles 2:45 l. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 l. Valencia.—Sabado 2 l. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—8 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA LUNES 29 DE SETIEMBRE DE 1884.

NUM. 369

OFICIAL.

La Gaceta del 21 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ordenes nombrando registrador de Torrelaguna á don Baltazar Meoro; de Santa Cruz de Tenerife á don Luis Tresguerras; y de Huelva á don Angel Saenz.

Hacienda.—Ordenes desestimando las demandas presentadas por los hijos de don José Vidal y por don Carlos Sepúlveda, sobre aforo de café y de unas figuras de barro fino.

Gobernacion.—Otra confirmando la suspension del ayuntamiento de Huesca.

Fomento.—Otra haciendo algunas aclaraciones respecto á la aplicacion de las disposiciones vigentes sobre registros mineros.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2750 se publica:

Noticias sanitarias.

Reglas penales sobre policia de montes públicos y circular para su aplicacion.

Subasta del transporte de efectos estancados.

Aviso á compradores de bienes nacionales á quienes venden pagarés dentro del próximo mes de Octubre.

Otro de la comprobacion de la riqueza urbana en el barrio primero del cuarto distrito de Palma.

Nota de días que en varios pueblos estará abierta la cobranza del impuesto de sal.

Aviso á los propietarios de esta ciudad que no han dado cumplimiento á lo dispuesto por la municipalidad con respecto á tapar ventanas, quitar poyos y reformar guardacantones.

Otro de la variacion del trazado del camino vecinal d' en Vaquer y ensanche del de Can Ros, en Felanitx.

Venta del predio Cas Forné, de este término municipal.

Edicto judicial llamando á Bartolomé Arbona y Ballester para que conteste una demanda de menor cuantía promovida contra él.

Ptmo ídem llamado al que se crea dueño de una manta.

Venta de parte de una casa de Alaró.

Edicto judicial llamando á José y á Gabriel Morillo y Neto para que hagan uso de su derecho en el juicio de abintestato de su padre.

Otro ídem llamando á Catalina, Pedro, Estanislao, Benito, Antonio, Emiliis, Clara y José Mir y Puig, para que comparezcan en el de Don Pedro Mir y Vila.

Otro ídem llamando á los que se crean con derecho á la herencia de Don Ignacio Morera y Janer, menorquin fallecido en la República del Uruguay.

Otro de fiscal militar llamando á los tripulantes de un laúd que en 26 de Octubre último fué apresado con tabaco por la escampavía Pez.

Otro ídem llamando á los de la ombarcacion apresada tambien con tabaco, dia 21 del propio mes por la escampavía Concha.

Otro ídem llamando á los dueños de unos bultos de tabaco apresados en una cueva cerca la torre de Porto Colom.

Apertura de la enseñanza de Practicantes y Matronas en la Universidad de Barcelona.

Aviso á los poseedores de ciertas acciones de la Compañía Curtidora é Industrial; que no han satisfecho los dividendos pasivos que debían satisfacer por dichos títulos.

EDITORIAL.

LAS MULTAS Y LA MORAL.

Háse convertido ya el artículo 22 de la ley provincial en una panacea de la que hacen frecuentísimo uso los gobernadores de esta situación intolerante y reaccionaria contra todo lo que se opone á su política intransigente.

En lo que se refiere al periodismo, interpretada como los conservadores la interpretan, esta ley es injusta é inmoral.

Es injusta por que lo es toda ley que da atribuciones á un hombre para que por sí y ante sí castigue á

su arbitrio lo que se le antoje castigable; y en el caso concreto á que nos referimos, lo es mas todavía, pues metiéndose á defensor de la materia, puede un gobernador, si su criterio es errado, no solamente castigar una supuesta falta con mayor ó menor multa, sino echar sobre un honrado periodista la nota vergonzosa de inmoral é indecente. Esto que ha sucedido ya, esto que debiera ventilarse en los tribunales como se ventila cuando de particulares se trata, es notoriamente injusto y poco digno de un gobierno que á todas horas se intitula de orden. ¡Como si el orden consintiera en producir tormentas y contenerlas luego con la mano! Gobierno de orden sería el gobierno sabio y justo que no diera motivo á las alteraciones y sacudidas revolucionarias que de cuando en cuando en esta España tan pisoteada por los poderes tradicionalistas, se sienten, mas no lo es el que sofoca la voz de la opinion, la queja del pobre pueblo oprimido y vejado á todas horas por los gobernantes.

No, no puede ser gobierno de orden el que autoriza á un subalterno suyo para que siendo juez y parte, castigue los ataques reales ó supuestos que se le dirijan.

¿Dónde se ha visto injusticia mayor que ésta? Cuando el asesino tiene un defensor y puede apelar á un tribunal compuesto de hombres, cuyos criterios diferentes han de depurar la verdad de los hechos, los periodistas, en este caso, no tenemos defensa alguna sino una apelacion ilusoria y estéril, como lo prueba la no resolución de un solo recurso de esta índole. Tener un gobierno á quien se le paga por que vele por el derecho del ciudadano, y encontrarse con que le llama á uno inmoral é indecente por que si... ¿no es esto una provocacion insensata?

¿Y qué moralidad es la de este gobierno que permite, por 500 pesetas ó menos, la circulacion de los escritos inmorales para que con ellos se envenene la educacion de inocentes niños ó de pudorosas vírgenes?

Si realmente creyera inmoral lo que multa, ¿no sería una cosa atroz el dejarlo circular? Tanto valdría consentir al criminal, al asesino, por ejemplo, pasear por la ciudad con el puñal en la mano con tal que pagase un puñado de duros por cada muerte que hiciera. ¡Principio inmoral, absurdo, monstruoso!

Pero ¿quién no vé que no es por la moral ni la decencia por lo que nos multan nuestros gobernantes? Siendo presidente del gobierno el monárquico Cánovas del Castillo, y ministro favorito el ultramontano Pidal y Mon, ¿quién, que haya notado que todas las multas se dirigen contra periódicos republicanos y libre-pensadores, no comprenderá que al multarnos se persigue un fin político y no el triunfo de la moral, que si es atacada lo es principalmente por la clerecía, como se ve en «El Motín» y otros periódicos?

Si; lo que se castiga hoy con multas es la República y el Libre-pensamiento cuyos principios propagamos escudados con la imparcialidad de los tribunales.

Esto es lo que se quiere, desprestigiarnos en el concepto público llamándonos inmorales y socabar el cimiento material en que descansa toda empresa.

Somos la fiera ojeada, acosada, acorralada, enredada en los zurcidos y mallas del odio gubernamental y ultramontano.

Más perseguidos que los criminales, nosotros tenemos enfrente y acechándonos, el código, las excomuniones y la ley provincial; es decir, el presidio, la cárcel, la miseria, la maldicion sacerdotal, y mas allá de la muerte el fuego eterno.

Se nos declara guerra; pues bien, aceptada. Vuestros armas son las que hemos enumerado; las nuestras son la conviccion en el sentir, la firmeza en el propagar, la lealtad en el contender y la constancia en los reveses que los déspotas nos tengan preparados.

Hoy se nos quiere matar con multas, no tenemos dinero para pagarlas, pero tenemos corazon para sacrificarnos por la idea y sabremos ir á la cárcel, uno tras otro, cuarenta cincuenta, cien, mil entusiastas libre-pensadores, que tenemos á mas honra dormir en la cárcel por desenmascarar la mentira, que vivir en suntuosos palacios á costa de nuestra dignidad y de la paz de la conciencia.

Conservadores, sabed con quien luchais con la tenacidad y honradez de sentir de los pechos aragoneses.

(De Un Periódico Mas.)

LOCAL.

LAS MEDIDAS SANITARIAS.

El sábado presentose en el despacho del vapor «Lulio» un cargador á preguntar que dia podia recibir las mercancías que habia traído de Barcelona el referido buque ocho días antes. Un dependiente del escritorio, con la «amabilidad» que le distingue, contestó: «que quien podria decirselo era el médico de Sanidad.»

No discutiremos la oportunidad de la contestación dada en el despacho del vapor «Lulio», siempre censurable, puesto que el dueño de la carga no debe dirigirse para la entrega de la misma mas que al capitán ó naviero correspondiente. La contestación, no obstante, nos revela el despotismo y anarquía que reina en el ramo de sanidad de este puerto, cuando la casa naviera ignora que dia debe ser entregada la carga, sujeta á una ridícula observación.

Lo acaecido nos demuestra de una manera harto patente que en las observaciones que se están purgando en el puerto de Palma, rije la mas completa arbitrariedad y falta de criterio, pues no se comprende que los pasajeros y sus equipajes tengan que hacer una observación mas reducida que las mercancías, no contumaces, llegadas con el mismo buque; y menos aun, que el buque sea recibido á libre platica y las mercancías no.

Eso, sin embargo, acaba de suceder en el puerto de Palma. El vapor «Lulio» arribó el sábado 20 de los presentes procedente de Barcelona. Como dicho vapor tenia anunciada su salida para el próximo martes, los pasajeros ingresaron en el castillo de San Carlos, la carga, considerada no contumaz en un ponton y la contumaz al almacén del Lazareto. El viernes por la tarde, los pasajeros, sus ropas y maletas, quedaron libres, mientras la carga no contumaz, que ofrece muchísimos menos peligros de contagio, que los pasajeros, sus ropas y baules, continua encerrada en el ponton, sin poder recibirla sus dueños. Mas aun, el buque mismo que habia conducido la mencionada carga, fué recibido á libre platica y atracó en el muelle, poniendo plancha para de nuevo cargar, como así lo efectuó el «Lulio», zarpando de nuevo para Barcelona.

¿Puede ofrecerse ejemplo de mayor arbitrariedad? ¿Puede darse caso de mayusculo desconcierto? Juzgamos que las personas imparciales y sensatas, unánimes, reprobarán la incomprensible anarquía que

reina en las cuestiones sanitarias de nuestro puerto. Los hechos por nosotros relatados serian risibles, si no entrañaran el grave defecto de provocar la ruina y muerte de nuestra debilitada industria y de nuestro escaso comercio.

Hora es que cese de una vez semejante arbitrariedad, sujetando á una justa y equitativa observación á los pasajeros y mercancías procedentes de puertos limpios. Hora es, pues de que se eche una ojeada compasiva sobre los malbaratados intereses de la industria y del comercio mallorquin, aplastados bajo el peso de onerosos é insostenibles impuestos, y mas gravados todavia por las medidas sanitarias, aplicadas sin ton ni son, pero de un modo perjudicialísimo á tan sagrados como respetables intereses.

¿Tomará la Junta de Sanidad sus medidas para hacer cesar el desbarajuste que llevamos denunciado? En caso de no hacerlo así, uno y otro día clamaremos para que la opinion pública se imponga y haga desaparecer la arbitrariedad que hoy regula á las medidas sanitarias. ¿Puede concebirse el que la carga no contumaz y hasta la conciderada como tal, sea mas peligrosa que el pasajero y sus ropas limpias y sucias? ¿Cuales estarán mas propensas á estar invadidas por los microbios? Lo racional es que sean los segundos, puesto que pasajeros y ropas de uso, en ferro-carri-les, carruajes, fondas y posadas, ponense mas en contacto con los atacados del cólera, que no las mercancías en general salidas de fabricas y almacenes. Asi debe de opinar la Junta y Director de Sanidad, pero como los pasajeros son los que gritan y meten ruido, trataseles con mayor lenidad, mientras el comercio y la industria inducidos por un exeso de patriotismo, hasta el presente se han callado, siendo las victimas propiciatorias de las mas infundadas y ridiculas exajeraciones.

Lo infundado, lo injusto no debe consentirse, por mas que callen las mismas victimas de la arbitrariedad y de la injusticia. Ademas, lo que ocurre agrava de una manera mas que censurable la tristísima y desesperada situacion de nuestra industria y de nuestro comercio, cosa que no debe consentir la prensa y muchísimo menos las autoridades y la opinion pública del pais.

Para hoy al medio día está convocado el Ayuntamiento, para celebrar sesion extraordinaria con el piadoso objeto de recibir al ejecutor de apremios mandado por la Diputacion provincial contra el bolsillo particular de los concejales y por la cantidad de las 90 mil y pico de pesetas consabidas.

Si por falta de número no puede celebrarse la sesion se multará á los no asistentes y se convocará para el miércoles á la misma hora en la cual, cualesquiera sea el número de los que concurren, tendrá lugar el acto devengando durante la tramitacion del expediente, siete pesetas cincuenta céntimos diarias el ejecutor á costa del bolsillo particular de los concejales.

Quedan exentos del embargo y del pago de derechos al ejecutor los concejales que tiempo atrás votaron que se suspendieran todos los servicios municipales interin el Ayuntamiento no solventase la deuda que tiene con la Diputacion que asciende á la friolera de unas 600.000 mil pesetas.

El Estado tiene por su parte retenidas y embargadas al Ayuntamiento la mitad de los recargos sobre las contribuciones de consumos territorial é industrial, multas y cédulas personales para pago de maestros de escuela capitacion de Figuerola y otras menudencias.

La sociedad alumbrado por gas tiene embargado el importe íntegro del producto de la plaza Mayor y de la pescadería.

Los constructores del tinglado de la plaza de Arazanas vienen embargando el producto de aquella para reintegrarse de su importe.

Don Lucas Amoros y otros tenedores de bonos y cupones tienen interpuesta demanda contra el Ayuntamiento para que en el acto satisfaga el importe de aquellos valores que ascienden á una cantidad que se necesita siete cifras para escribirla.

Todo esto lector amable te demuestra que para vivir en el mejor de los municipios solo falta que ven-

ga el cólera y se establezca el batallon de hospitales, médicos, casas de socorro, farmacéuticos, enfermeros, ministrantes, lavativeros, desinfectadores, estufas—mata—microbios y demas que se tiene acordado.

Nosotros damos un millon de gracias á los promovedores de todo esto porque son los encargados de hacer propaganda federal en el terreno práctico y allanarnos el camino del poder y ponernos la breva en la boca.

Y nada mas por hoy.

Mañana es el día destinado para que sufran los industriales de Palma el sacrificio de imperecedera memoria. Mañana se empezará en el lazareto la primera prueba de las estufas sometiendo los generos llegados procedentes del continente á un calor de 120 grados que en buena lógica, equivale á reducirlos á lo inservible. Mañana podrán los industriales agradecer á la celosa Junta de sanidad Provincial que sus capitales sean reducidos á la nada ¿que harán de los géneros que la elevada temperatura los deteriore, hasta el punto de hacerlos inservibles? Creemos y con razon, que sería mas conveniente los echaran al fondo del mar y así se evitarían gastos y trabajos, recibiendo unas mercancías que el calorífero habrá reducido á un valor negativo. ¿Como se conoce que los señores que han tomado dicho acuerdo sometiendo las mercancías á semejante tramitacion no exponen sus capitales?

Existen infinidad de mercancías que sometidas á la elevada temperatura indicada pierden las propiedades que las hace servibles. Las pieles curtidas, por ejemplo, á 60 grados se endurecen de tal modo que no permiten se doblen sin romperse. Los tejidos de goma además de perder su consistencia, pierden la elasticidad, como tambien los de lana que endurecidos pierden la flexibilidad que sus buenas cualidades requieren. Las combinaciones químicas en las múltiples formas dedicadas al ramo de la perfumeria se derriten con el calor y tantos otros objetos, que para concluir diremos, que todo cuanto se someta á la prueba fatal que se va a practicar es atentar contra los intereses de los industriales que siempre han secundado las medidas preventivas de las Juntas de sanidad hasta el punto de llegar á lo absurdo.

Comprendan que otros medios existen de desinfectar las mercancías que el extremo de rigorismo á que hoy se apela es la ruina y la desolacion de nuestra poblacion.

El buque portador de las mercancías «microbizadas» segun las medidas obtenidas por la Junta, libre de toda molestia ha emprendido nuevo viaje despues de recibido á libre plástica. ¿No era mas razonable que le sujetaran á los rigurosos extremos que se desea á las mercancías? Como portador de la carga «microbizada» se le debia prender fuego y así la medida estaría en consonancia con los caloríferos á que se intenta sujetar á las mercancías.

Advertimos á los señores que componen la Junta de sanidad Provincial á quienes reconocemos dotes de prudencia y de justicia, que aun es tiempo de estudiar y obstar por los medios que mas en armonia están con los intereses de esta poblacion y su mision; seguros que como ha venido sucediendo hasta ahora el público les agradecerá su temperamento y siempre aplaudirá sus medidas, y de quedar desatendidos nuestros consejos llamamos la atencion de los señores cargadores que acudan respetuosamente á las autoridades haciéndoles presente los perjuicios que se irrogarian con sus extremosas medidas.

Transcurrido con exceso el tiempo marcado para que los médicos y ministrantes que deseen obtener del Ayuntamiento las plazas creadas para tiempo de epidemia (de conformidad á las bases aprobadas y publicadas en el «Boletin» y demas periódicos las soliciten y resultando haberse presentado solo los médicos D. Guillermo Serra y Bennassar, D. Luis Raffo, don Silvestre Soler y D. Bartolomé Gelabert y el ministrante D. Bartolomé Mora y Quetglas; en la última sesion que bajo la presidencia del Sr. Marqués, celebró la corporacion municipal, el Sr. Estade propuso que desde luego quedaran nombrados dichos médicos y practicante, á condicion de no cobrar suel-

do alguno mientras no se utilicen sus servicios, y que continuara indefinidamente abierto el alistamiento, reservándose el Ayuntamiento acordar lo oportuno respecto á las nuevas solicitudes.

El rejidor D. Mariano Aguiló y Cortés presentó una contra proposicion de No HA LUGARÁ DELIBERAR que fué desestimada por todos los votos menos el de dicho Sr. Aguiló y los de D. Juan Mateu y Payeras y de D. Guillermo Rosselló y Serra.

Votada la proposicion primitiva fué aprobada por todos los votos menos el del Sr. Rosselló, habiéndose salido del salon, para no emitir el suyo, los señores Mateu y Aguiló.

¿En que se fundaba el Sr. Aguiló?

Van á saberlo nuestros lectores.

El Sr. Aguiló sostuvo que mientras no se presentase personal suficiente para cubrir TODAS las plazas de médico, de farmacéutico y de ministrante acordadas, no debia hacerse nombramiento de ninguna clase y estarse el Ayuntamiento cruzado de brazos.

El Sr. Aguiló confesó que interin el Sr. Estade y otros concejales partidarios suyos, se sentasen en los sillones del Consistorio, muchos médicos, farmacéuticos y practicantes no querían nada con el Ayuntamiento.

El Sr. Aguiló tiene repetidas veces manifestado que en sesion pública que si viene el cólera se marchará de esta capital estableciéndose en las afueras en donde ejercerá por su cuenta la medicina.

Muchos, si, muchos comentarios pudiéramos hacer sobre el particular, pero basta lo espuesto para que el pueblo vaya conociendo á ciertas personas.

Porque la mayoría de los medicos, (en uso de su perfectísimo derecho) se ha declarado en huelga; no deben aceptarse los ofrecimientos de los dignísimos profesores que posponiendo todo lucro material á sus sentimientos humanitarios se han presentado al Ayuntamiento.

Porque el Sr. Estade ha combatido los proyectos que tendian á convertir la calamidad pública llamada cólera en una Jauja para las clases médicas y farmacéuticas; ha de haber muchos individuos de ellos que no quieran contratarse con el Ayuntamiento mientras el Sr. Estade figure en su seno.

Está bien, pero muy bien.

A todo eso solo contestaremos lo que el Sr. Estade contestó al Sr. Aguiló.

1.º Que si viene el cólera, con médicos ó sin médicos, la autoridad municipal seguirá su camino.

2.º Que como no echen del Ayuntamiento al señor Estade por medio de un acto de fuerza, los médicos para entrar pueden esperar sentados.

Por lo demas al pueblo palmesano le tiene muy sin cuidado la actitud que tomen los industriales en el arte de curar, de cuya actitud debe el pueblo, y su representante el Ayuntamiento, ocuparse tanto como se ocupó el año pasado de los mozos de tahona que dieron en la flor de no trabajar los lunes.

¡Que los médicos no quieren asistir á los coléricos!... ¡bien! Así habrá menos muertos, si el cólera se presenta, y mas dinero para dar de comer á los pobres.

El viernes por la noche fondeó por fin el vapor-correo «Jaime I.» al que estábamos aguardando desde el miércoles. Esto es marchar al vapor.

El sábado á las seis y media de la tarde zarpó el «Lulio» para Barcelona, con carga y pasajeros, pero sin balija, para «mejor» servicio del público y comodidad de la Administración de Correos.

Este buque tenia anunciada su salida para el martes y lo hizo el sábado. Eso tambien es salir al vapor.

El sábado por la tarde se estaban embarcando cerdos cebados en el vapor «Jaime I.» que debian ser conducidos á Valencia, donde de seguro serán sacrificados.

En la España de los conservadores, existe un centralismo tan anárquico, que mientras una cosa está prohibida en una provincia, en otra es permitida y corriente.

Uno de nuestros colegas asegura, que el señor Gobernador atento á los justas quejas de la prensa,

acerca el retraso de los correos, ha tomado las convenientes medidas para que no reproduzcan.

Veremos á ver.

El vapor «Union» llegó ayer mañana de Valencia, conduciendo la correspondencia pública.

A la hora de itinerario zarpó el «Jaima I.» para Ibiza y Valencia.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana a las 7 y media de la noche para continuar la discusión pendiente.

En esta ciudad, a causa de las cuarentenas, observaciones y medidas sanitarias, se han cerrado bastantes talleres, lo que hace existen muchísimos trabajadores que por falta de ocupación, carecen de lo mas necesario. Estos tratan de reunirse y hacer una pública manifestación en demanda de trabajo y de jornal.

La demanda de esos infelices obreros es muy justa.

Segun noticias esta noche a las ocho deben reunirse en la Casa Consistorial, convocados por la Alcaldía y por la Junta Municipal de Sanidad, los carniceros y los tratantes en ganados de mantanza para estudiar los medios de anmentar y abaratar aquel alimento.

Los únicos medios que nosotros conocemos son tres:

- El primero LIBERTAD.
- El segundo LIBERTAD.
- El tercero LIBERTAD.

Estos tres medios que impiegan la absoluta carencia de toda prohibición, reglamentación e intervención oficial, practicados SIEMPRE, haran que SIEMPRE, las carnes sean abundantes, buenas y baratas y de no hacerse así, espérense SIEMPRE, las carnes escasas, malas y caras.

Laissez fer, laissez passer.

Hace algunos días que no recibimos la agradable revista de «Las Noticias.» Suponemos que sera olvidado del repartidor, que sera corregido.

El paseo del Borne estuvo anoche Bastante concurrido, celebrandose las escogidas piezas con que lo amenizó la banda del regimiento de Filipinas.

Ayer a las seis de la mañana fondeó el vapor «Palma» procedente de Barcelona, con carga y pasajeros, pero sin balija.

Un médico francés ha publicado en una revista científica de Paris, un artículo negando la existencia de los microbios productores del cólera afirmando que esta enfermedad es un simple efecto de exósmosis de las sustancias líquidas del cuerpo y que solo puede contrarrestarse con la correspondiente endósmosis.

A propósito de microbios, un periódico barcelonés refiere la siguiente aventura:

Un médico muy famoso de allí convocó en su desdacho á varios de sus colegas para examinar con el auxilio de un excelente microscopio diversos cristales del maldito bicho.

¡Magnífico! decían los Galenos estusiastados. Esto es pasinoso ¡como colean esos demonios! y dirijiéndose el invitante le preguntaron:

—¿Y dígame V. compañero, como ha podido V. obtener esos preciosos ejemplares? ¿Se escaparian de la quema romerista?

—No, me los he proporcionado yo mismo.

—¿Usted? ¿como?

—Muy sencillamente, de un salehichon de Vich que debia tirar por podrido.

Por acuerdo de la Junta Provincial de Sanidad, y bajo la dirección del Arquitecto Provincial D. Juan Guasp y Vicens, se está construyendo en la antigua Cuarentena una gran estufa ú horno cuya temperatura mínima no bajará de ciento veinte grados centígrados, a cuya influencia deberan sujetarse por es-

pacio de varias horas las diversas mercancías que traten de introducirse, pasandolas luego de enfiadas a un nuevo departamento para ser fumigados por el acido hiponitrico y despues oreados algunos dias.

Si el procedimiento se aplica con igualdad y rigor, sera un preservativo verdaderamente energético, pero no arrenlamos la ganancia a ciertos géneros, como por ejemplo a los de peletería.

En el almacén del Lazareto del Terreno, existen géneros de producción española, fabricados en Barcelona como paraguas y otros, desde hace cerca de un mes, porque la Junta de Sanidad no tiene aun arreglados los aparatos para someterlos a altas temperaturas y a ridículas fumigaciones; al mismo tiempo, desde el miércoles de la semana pasada unos colchones que llegaron el mismo dia y con el mismo vapor que los referidos paraguas, estan en poder de sus dueños.

Con el objeto de que comprenda hasta la sociedad, la falta de tino que preside en cuanto dice relación con las medidas sanitarias de nuestro puerto, debemos consignar que los colchones procedian de una casa de Barcelona ó de la Barceloneta; y los paraguas, género mas limpio y menos contumaz que los colchones, proceden de una fábrica de Barcelona. ¿Con que justicia se ha entregado los colchones a su dueño y los paraguas continuan encerrados en el Lazareto? Con la justicia con que la Direccion de Sanidad trata todas las cosas de su ramo, que como tenemos dicho es el desbarajuste en persona.

Ahora solo falta que los paraguas al ser sometidos a el calor de una alta temperatura se echen a perder, ora porque las varillas hayan sufrido ó el cordón elastico se haya disuelto manchando las telas. Todo muy bien puede suceder. En semejante caso, aconsejamos a los dueños de los géneros en cuestion que formulen una protesta y acudan donde sea necesario para poner a salvo sus intereses.

TELEGRAMAS.

Madrid 24.—En la provincia de Alicante hubo ayer cuatro invasiones de cólera y dos fallecimientos.

Faltan noticias de Cataluña.

Continuan los temporeles en gran escala.

Madrid 24.—Los gobiernos de Francia y España se ocupan de la cuestion de los vinos dulces. El gobierno francés mantiene su negativa á que dichos vinos gocen los beneficios del tratado de comercio. Continuan las gestiones para disuadirle de ese propósito.

Madrid 24.—Los centros oficiales están desiertos por celebrarse hoy el cumpleaños de la princesa de Asturias.

Han regresado el subsecretario de Gobernación y el director de Sanidad.

Ha sido nombrado delegado especial sanitario para Cataluña el señor Bru.

Llueve abundantemente.

Madrid 24.—Segun las últimas noticias, no hay novedad en la salud pública en Mora de Ebro, Benifallet, Garcia, Miravet y Ribarroja.

Han fallecido un hombre y una mujer atacados de resultas de comer con su familia en Benifallet.

En Novelda nada.

Madrid 24.—Parece que ya es cosa segura que las Cortes reanudarán sus sesiones á fines de octubre.

Prepárase una estensa combinacion de gobernadores de provincia.

La Bolsa está cerrada por ser los dias de la Princesa.

Madrid 24.—Ha llegado el señor Silvela. Niégase haya dimitido la embajada, y se asegura que en breve regresará á Paris.

Han llegado á esta corte los señores Bosch y Ordoñez.

Madrid 24.—Ha llegado Don Manuel Silvela.

El gobernador de Sevilla ha consultado al ministro de la Gobernación si debe ser detenido un magistrado procedente de Villena.

El ministro ha contestado que no.

Madrid 26.—Mañana se verificará, bajo la presidencia del duque de la Torre, la reunion magna del Circulo izquierdista.

Madrid 26.—Mañana se celebrará una junta general de los izquierdistas.

En Francia se ha prohibido la introduccion de trapos y objetos de cama por la frontera española.

Madrid 26.—En la provincia de Alicante ha habido ocho invasiones y siete defunciones, en las últimas veinticuatro horas.

En Cataluña no ha habido novedad.

En Francia y en Italia recrudcece la epidemia.

Madrid 26.—Se dice que en breve se formará el oportuno expediente para conceder la gran cruz de Beneficencia al

director de Sanidad señor Ordoñez, al subsecretario de Gobernación señor Bosch y al gobernador de Alicante.

Madrid 26.—El Liberal insiste en que se modificará el ministerio, yendo el señor Elduayen á la embajada de Paris.

El general Serreno presidirá la junta que celebrarán mañana los izquierdistas.

Se han desbordado algunos rios en Alemania.

Madrid 26.—El señor Silvela (D Manuel) ha celebrado una detenida conferencia con su hermano D. Francisco, ministro de Gracia y Justicia. En ella se ha tratado ampliamente la cuestion que ha dado origen á que dimitieran el primero la embajada de Paris.

Asegúrase que insiste D. Manuel Silvela en que se le admita la dimision que tiene presentada.

Madrid 26.—El marqués de Campo se encuentra mejor de la indisposicion que ha experimentado estos últimos dias.

Tan pronto como regrese á Madrid el nuncio de Su Santidad, se determinará de una manera resuelta el arzobispo que ha de ser presentado para la Silla de Toledo.

Madrid 26.—Segun telegrafian de Génova, la epidemia adquiere proporciones alarmantes en aquella capital. Ayer ocurrieron 51 invasiones cólericas y fallecieron 19.

Madrid 26.—Es esperado el lunes el conde de Toreno.

Las autoridades de Génova revelan plausible celo en la adopcion de medidas para evitar el desarrollo del contagio.

En Elche ha ocurrido una defuncion en las doce últimas horas, y en Novelda otra.

Madrid 26.—En breve se elevará á embajada la legacion española en Berlin.

Esta trasformacion depende únicamente de que se acuerde la reciprocidad por el gobierno alemán, que en la próxima legislatura pedirá al Parlamento un crédito para la nueva embajada en Madrid.

Madrid 27.—La Gaceta publica el reglamento sobre divisas militares, y un decreto aprobando la clasificacion de los montes públicos de Gandia y Onteniente.

En la plaza de Valladolid, y á petición del público, el Punterel mató ayer un toro á volapié, recibiendo una gran ovacion y siendo llevado en brazos por los aficionados.

PAN DE SOLLER
 ÓPTIMA CALIDAD
 A peseta y á cincuenta céntimos la hogaza
 SEGUN SU PESO
JAIMÉ II, 29, TIENDA.

TELEGRAMAS.

Madrid 28-10-30 m.

La salud en España es satisfactoria.

Se ha dispuesto en la aduana de Irun el despacho permanente de las mercancías acumuladas para la península.

SEÑORES FUMADORES.

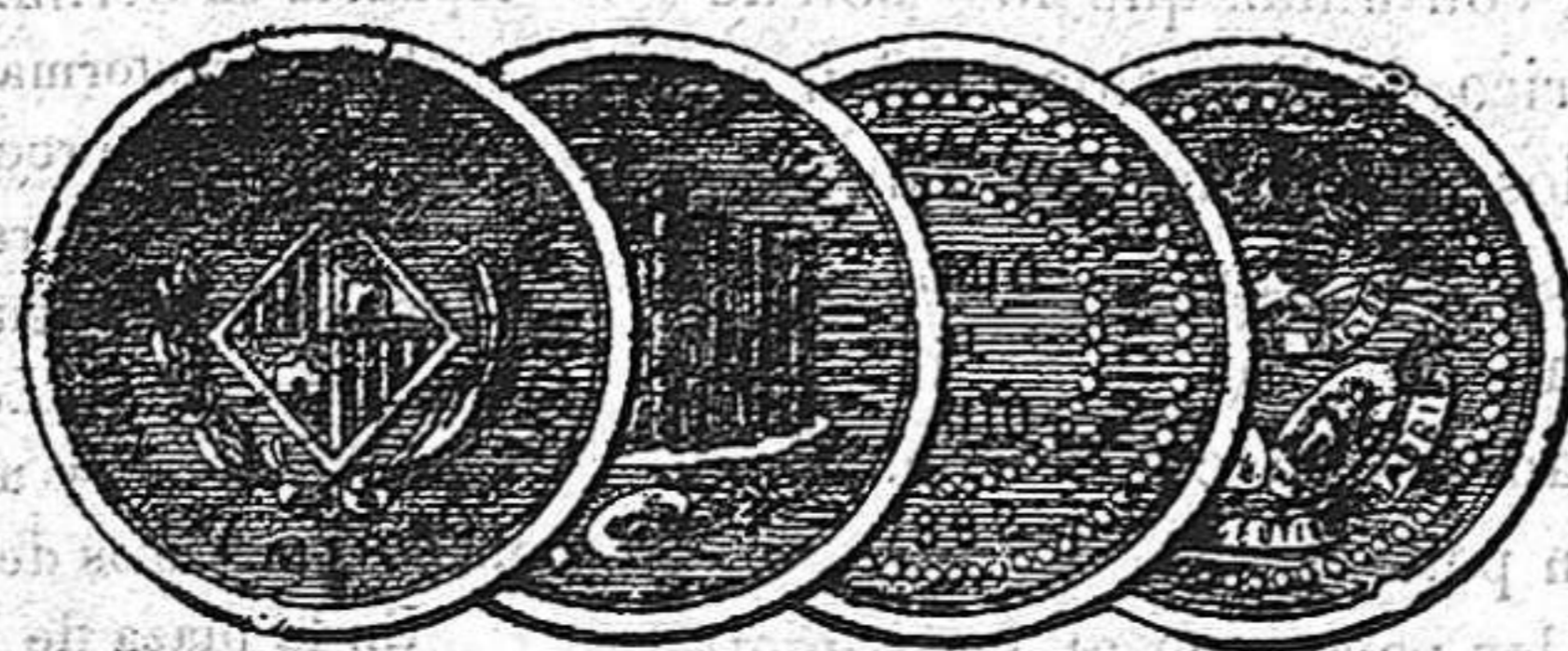
Presentar al público cuántos adelantos se hacen en la importante industria de papeles para cigarrillos, es el deber que tiempo há nos hemos impuesto, y para lograrlo no escusamos medios ni sacrificios. Hemos aumentado nuestra rica coleccion de papeles para fumar SIN RIVAL PAPEL DE HILO marcas

MANOLA Y GITANA
Y CON EL

PAPEL TABACO.

CASA ROCA.--Calle de la Longeta número 53.

GRAN FABRICÁ
DE
CAJERIA Y ESTUCHERIA
Precios en Competencia.



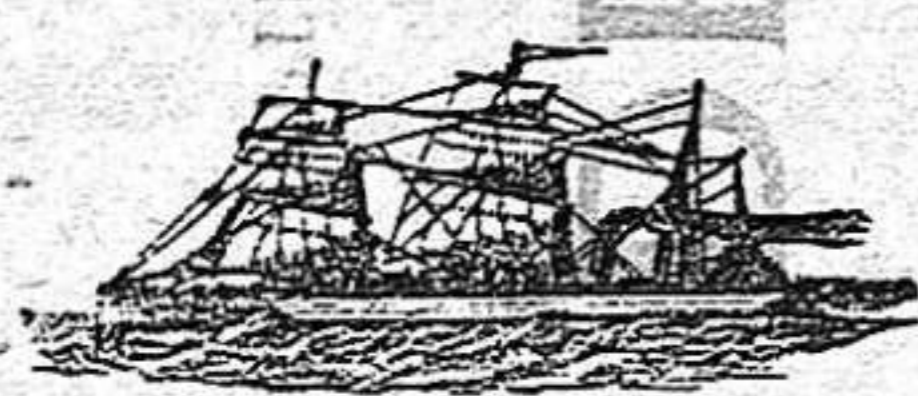
ÚNICA EN ESPAÑA
MONTADA
con los adelantos del dia.

J. Planells y Fó.--Olmos 131 y 133.

- Para Joyeria y Plateria.—Rica coleccion en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno.
- Para Guantes.—Gran vaiacion lo mas elegante desde 16 r. una.
- Para Abanicos.—Variedad en cajitas lo mas caprichoso desde 2 r. una.
- Para Pañuelos.—Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.
- Para Bodas Bautizos y Regalos.—200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.
- Para el Embarque de Ensiamadas.—Existencia en todos tamaños desde 2 r. una.
- Alegeros.—Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.
- A los Relogeros.—Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.
- Restauracion.—De toda clase de estuches.
- Especialidad.—En cagitas para farmácia desde 4 r. el 010

Id. id. para platero » 7 » 2 »

Olmos 131 y 133.



PARA LA HABANA

CON

ESCALA EN PONCE

Saldrá de este puerto fijamente el 30 de Setiembre la fragata española

PAQUETE DEL VENDRELL

Admite un pico de carga á flete y pasajeros.—Informarán á bordo su capitan D. Francisco Vidal, y en la Plaza de la Constitucion, número 96, principal.

OFICIAL BARBERO.

VENTA

de una casa en Binisalem, calle de la Goleta núm. 4 con todas las dependencias propias, agua de fuente, establo, corral, porche y terrado.

Darán razon en Palma calle de Bauló número 16 y en Binisalem, Teresa Picoreth, calle de la Rectoria

Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacen de ferreteria de Truyols é Hijo antes de Prats sito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escópetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como tambien toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se espenderá á precios nunca vistos en esta Capital.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa con bastante capacidad, con agua de cisterna, cochera, un traste de tierra con almendros y dos higueras, en Son Serra de la Vileta junto al callejon d' Aná á Misa; para más informes en casa Mariano café de la Vileta.

PLANTEL DE ALMENDROS.—Al objeto de variar de arbolado el huerto que ocupa el acreditado plantel de almendros del Pont d' Inca, el dueño de dicha propiedad ha creido conveniente hacer una notable rebaja de precios, para llevar á cabo la indicada resolucion les proporciona asegurados á quien convenga por el módico aumento de cinco céntimo de peseta á más de lo convenido.

BOTELLAS HELADAS.

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fábrica de hielo del Temple y en la BODEGA GALDENT, calle del Conquistador.

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juven ud, neurósís é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envio de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA

PARIS.—6, PLACE DE LA NATION, 16.

Individuo de muchas sociedades científicas.

DEPOSITO DE RELOJES

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS SISTEMAS

CASA, RUBIROLA

Odon Colom y Siete Esquinas, 6, Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expidiendo las maquinas especiales para hacer ojales para camiseria, sastreria y zapatería y bordados.

NUEVOS INVENTOS

SOLIDEZ Y REFORMAS.

Viajantes inteligentes para atender á toda reclamacion con residencia en esta provincia, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, L'ahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales.

Enseñanza gratis á domicilio.

Toda maquina se entrega á prueba al comprador.

Recomposicion de toda clase de maquinas para coser y relojes.

EL PROGRESO INDUSTRIAL.

Nuevo método, puesto al alcance de todos, para la fabricacion de jabones, aguardientes, vinos, vinagres, licores, barnices, gaséosa, cerveza, jarabes, perfumes, etc. etc., de seguros y provechosos resultados.

Esta obra, de utilidad é importancia reconocidas, podrá adquirirse dirigiéndose á su autor D. Isaac San Martin y Garcia, fabricante, en Gimileo, por Haro, provincia de Logroño, incluyendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo.

PRECIO: 16 PESETAS.

En esta imprenta se admiten encargos.

COMPANIA CURTIDORA

E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor del artículo 9 de nuestros estatutos se avisa á los Sres. accionistas el pago del 11 dividendo pasivo de un cinco por ciento del valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad en los dias que median del 1 al 5 del próximo Octubre.

Palma 13 Setiembre de 1884.—El Administrador C. Bauzá.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA
Plaza del Socorro
1884.